

El Baluarte

Subscripción.—Sevilla: Un mes, 2 ptas.—
Un año, 20 ptas.—Provincia: Tres meses, 7,50
ptas.—Un año, 25 ptas.—Pago adelantado.
Número atrasado, 25 céntimos de peseta.

DIARIO REPUBLICANO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Lagar núm. 5.

NÚM. 247

Sevilla—Lunes 27 de Octubre de 1902

AÑO XXVI

ESO NO PUEDE PASAR

El ministro de Gracia y Justicia ha leído en el Senado un proyecto de ley de excepción que reforma varios artículos del Código penal.

Nos resistimos á insertar sus artículos, porque nos ha producido una impresión de tristeza y de desconsuelo tan grande ver que un ministro del siglo 20, que se precia de democrata, ha ido á los archivos de la Inquisición y á las disposiciones de aquel rey infame que se llamó Fernando, y que la plebe servil y aduladora le apellidó el Deseado, á informar las doctrinas del desdichado proyecto.

¿Qué habrán dicho los autores del Código de 1870 que se sientan en el banco azul, y el que autorizó el Código revolucionario que preside el cuerpo legislativo donde el ministro ha presentado su proyecto?

Calomarde era más lógico que estos liberales de hoy, porque jamás usó antifaz para ejercer de tirano.

Lo que se pretende con esa reforma es hacer, con el nombre de proyecto de ley de difamación, una ley de sospechosos y proclamar la inviolabilidad de los ministros y la intangibilidad de todo funcionario público y de todo señor adinerado ó privilegiado.

Se teme la discusión, se pone una mordaza á la pluma del periodista y se secuestra el principio de la democracia prohibiendo el libre examen y sellando los labios contra todos los abusos, contra todas las irregularidades y contra todos los vicios del régimen y de sus gobernantes.

Acaso ha ir fluido poderosamente en el ánimo del inquieto encumbrado los sueltos de información que dió á luz la prensa el verano último, cuando el ministro realizó su excursión veraniega á Mondáriz.

Querer convertir en delito toda expresión proferida con intento de producir molestia ó mortificación á una persona, es el colmo. ¿Qué entenderá el titular de Gracia y Justicia lo que es mortificación en su sentido gramatical y en su sentido legal?

¿Quién va á definir si ha existido ó no la delincuencia y punible mortificación? Porque hasta la forma en que está redactado el artículo parece significar que es el propio mortificado.

No es, por ejemplo, mortificación para las señoras, que la prensa venga á diario reclamando contra el uso de sus monumentales sombreros en las butacas de los teatros, que privan de la vista al espectador que está colocado detrás? Pues las señoras tendrán derecho á querellarse, porque preside la intención—dirán ellas—de mortificarlas, privándolas del uso de ese adorno con el que están preciosas.

Va usted por la calle, y al que se encuentra usted á su paso le da gana de estornudar. Pues á querellarse, porque lo ha hecho de intento para molestar á usted; ó una de esas personas que creen buena sombra tropezar la chepa de un jorobado, ya se sabe: querrella del jorobado, porque se ha tratado de deprimirle.

¡Las querellas que van á producir los atildados luises cuando cualquier transeunte se quede admirando los inmensos cuellos que usan ó el estirado continente del amanerado y ridículo discípulo de los jesuitas!

Nada, nada, que hemos llegado á la plenitud de los tiempos y de las tiranías, en que no se va á poder respirar sin antes dirigir la vista, por si está cerca alguna persona sensible que se considere mortificada.

¡Que le vengan á su excelencia con las teorías del Derecho penal moderno!

—Lo escrito escrito está—dirá él para sus adentros.—Aquí hay dos castas: la casta de los privilegiados, para quienes se pretende hacer esa ley, y la casta de los desheredados, contra quienes se establecen sus disposiciones.

Gracias que eso no puede ser ley, pero, en cambio, es una página gloriosa para esta etapa de mando del partido liberal y una enseñanza más para los verdaderos liberales y demócratas que todavía esperan algo del régimen actual.

A. A.

Murmuraciones

Parece seguro que el Sr. D. Nicolás Salmerón aceptará la jefatura de los republicanos radicales españoles.

Esta es una noticia grata que habrá de levantar los espíritus, dando alientos para luchar con energía.

Va era hora que el ilustre expresidente de la República saliera del mutismo á que se había sometido voluntariamente.

Con la noticia anterior coincide la de que se trata de fundar un periódico republicano con todas las condiciones necesarias para que logre la mayor circulación posible, y que, en unión de *El País*, levante los entusiasmos por la idea republicana.

Por lo que se ve, la marea democrática se mueve, avanzando por encima de esta descomposición general en que vivimos.

Las Cortes actuales nada bueno dan de sí. Las iniciativas de los señores ministros fusionistas se han congelado al llegar al Palacio de Oriente, en donde, si claramente no le ponen el veto, aparentemente son acogidas con desconfianza.

El proyecto acerca de la difamación y la calumnia, que tanto ruido viene dando, es rechazado hasta por el Sr. Silvela, á quien hay que hacerle el honor de reconocerle más buen sentido que á todo el ministerio fusionista.

Es cosa palpable y fuera de toda duda que no llegará á aprobarse tan estúpido engendro ministerial, y que el Sr. Montilla será uno de los ministros que habrán de abandonar su cartera en la próxima combinación ministerial, ya por las discusiones del Parlamento, ya por insistir el Sr. Sagasta en retirarse de la lucha por necesitar descanso.

Los telegramas nos dan noticias de un suceso desagradable ocurrido en Castellón en el día de ayer, para el que habían fijado los carlistas la celebración de una romería á un monte.

Reunidos todos los clericales en sitio oportuno, después de los consiguientes ladridos de ¡Viva el Papa rey!, comenzaron á ascender por el monte.

No bien habían llegado á la falda, vieron con ojos espantados que un fuego horrible había hecho presa en los árboles, y, sin encomendarse á la Virgen ni á santo alguno, arrojaron estandartes y peñones, y pusieron pies en polvorosa.

—¡Castigo de Dios!—les gritaban los elementos liberales al verlos huir despavoridos.

No bien repuestos del susto que sufrieran, como los neos son tenaces, comenzaron á dar vivas á D. Carlos, á cuyas voces acudió la masa liberal de Castellón contestando con vivas á la libertad.

Decididamente las provocaciones de la gente reaccionaria traerán días de luto á la nación española.

La cuestión del personal va á traer al municipio sevillano guerra horrible y pavoroso conflicto... Porque esas son las cuestiones á las que aquí se da oídos, como cuestión de garbanzos entre cuatro señores.

El que, hasta hace pocos días ha estado ejerciendo de alcalde accidental en el vecino pueblo de Coria del Río, nuestro querido amigo don Fernando Asián, ha dado una prueba patente del amor á su pueblo y de lo beneficiosas que son las iniciativas, cuando éstas se llevan á cabo con el desinterés y empeño que demuestra el que tiene buenos sentimientos.

En la feria de aquel pueblo estableció dicho Sr. Asián una tómbola de caridad para con el producto de ella construir una casa-habitación que fuera sorteada entre los pobres de aquella localidad.

Su loable pensamiento ha sido coronado con el mayor éxito, y ya han sido citados á concurso todos los maestros abañiles de dicho pueblo para que presenten proposiciones.

Ya se conoce que el Sr. Asián no pertenece á los partidos monárquicos, y de alguna manera tenía que dejar bien sentado su pabellón de hombre honrado y democrata al pasar por la alcaldía del vecino pueblo de Coria del Río, en el que figura como uno de los más valientes campeones de la República desde largos años ha.

Leemos en un periódico de Málaga:

«Todavía en Gibraltar existe la pena de azotes.

No hace muchos días que el magistrado de Policía condenó á dos españoles, uno de ellos de esta provincia, acusados de vagancia, y de haber intentado cometer un hurto, á la pena de azotes, aplicado con vara de abedul.»

¿Pero existe todavía esa pena en Inglaterra? ¿A que vamos á tener que canonizar todavía á la policía española por humanitaria? Cuando se entera uno de estas cosas se cree todavía más español de lo que es.

CARRASQUILLA.

La reforma municipal

El ministro de la Gobernación ha leído en el Senado las bases para reformar la ley municipal vigente, precediendo á su lectura una exposición de motivos hecha verbalmente por el orador, para justificar y fundamentar su proyecto. Que Moret habla muy bien y es hombre cultísimo y á lo moderno, lo sabe todo el mundo, y nosotros no hemos de negarlo, por lo mismo que somos adversarios irreconciliables del versátil político y del acomodaticio ministro de la revolución y de Ruiz Zorrilla, y luego consejero sumiso y obediente de la restauración y de sus sucesores. Ni le conocemos, ni le pedimos, ni le debemos nada, ni se lo pediremos. Para nosotros, los que traicionaron á la revolución y volvieron la espalda á la democracia para hacerse servidores de la monarquía, son traidores á la causa del pueblo y como á tales les tratamos, y cuanto más encumbrados estén, mayor será nuestra censura.

Pero hemos de convenir en una cosa: el proyecto del ministro de la Gobernación es un progreso, y representa un trabajo impropio y un conocimiento profundo de la vida municipal fuera de España, y de la manera de ser de nuestras comunidades. Adolece, sin embargo, de toda obra hecha bajo la presión de un poder, no diremos despótico, pero poco menos, que necesita para su desenvolvimiento y para su vida, de no desprenderse de facultades y atribuciones que se apropiara arrebatando sus derechos á las villas y ciudades, á la vez que privaba á las personas de la primera de sus facultades: la de regir su hogar, porque los municipios no son sino el hogar común de muchas familias que viven agrupadas dentro de ciertos límites concertados por las familias mismas donde residen sus dioses familiares y donde conviven con sus recuerdos y se han creado los medios necesarios para satisfacer todas sus necesidades.

El señor Moret quiere devolver á los pueblos la facultad que les reconoció la Revolución y la República de elegir sus alcaldes. Que se consignen en la Ley los derechos de regirse y administrarse con absoluta independencia del poder central y del Estado; que se aparte de ellos todo cuanto haga relación con las elecciones y con la vida política del Estado para destruir el caciquismo y acabar con los vicios de una administración que no tiene de tal más que el nombre, y que no sirve de otra cosa que para vejar y oprimir al vencido ó al desheredado del cacique ó de sus protectores. Aplausos merece quien así piensa y quien así procede, y con esto, y con haber el catastro anunciado, modificando la manera de ser de la propiedad para que evolucione por sí y no esté á merced del señor del predio, sino que la tierra sea la verdadera dueña y la causa de la propiedad, no el efecto—y probablemente habrá algún pensamiento orientado por este lado—algo habríamos adelantado y mucho se habría hecho por el progreso de nuestro pueblo y por el aumento de la riqueza, y mucho por la emancipación á que aspiramos.

Pero el proyecto del ministro de la Gobernación, ó no pasará de tal, ó tendrá que sufrir hondas modificaciones; porque las clases directoras que apoyan el régimen y los hombres políticos que dominan, no consentirán que pasen, porque con él firmarían su sentencia, si no de muerte, seguramente de ostracismo, y tenemos la evidencia que el mismo autor está convencido de esta verdad, y es, quizás, el primer adversario de su proposición.

No tenemos espacio para extendernos más, y la fadole del periódico tampoco lo permite; pero sepan nuestros lectores que nosotros, yendo mucho más lejos, nos contentaríamos con que

un ministro monárquico nos diera eso, que no nos lo daría.

A.

Correo relámpago

Tal llaman los yankees al que se está ensayando á un mismo tiempo entre Chicago y New York, San Francisco y New Orleans. En Europa se hacen también los primeros de ese nuevo sistema postal destinado á dar rudo golpe al telégrafo y al teléfono y á prestar grandes y verdaderos servicios á todas las clases sociales.

Hace algunos años que funcionan dentro del perímetro de las grandes capitales los tubos neumáticos para llevar de un extremo á otro y con gran rapidez la correspondencia particular y oficial.

Pero tal sistema, á consecuencia del enorme gasto que supone y de otras dificultades que no es del caso citar, no ha podido adoptarse para las comunicaciones postales á grandes distancias. Urgía, dadas las necesidades crecientes y el desarrollo cada vez mayor de la industria y comercio, hallar un nuevo sistema postal más rápido que el que ahora se emplea. Ya se ha hallado. Veremos los resultados que da.

El invento es sencillo. Consiste en una vía aérea de un solo rail por el que circulará una potente corriente eléctrica. A ese rail, que no será otra cosa que un grueso alambre, se adaptarán unas ruedecillas, cada una de las cuales sostendrá un gancho de veinte centímetros de longitud. A este gancho se suspenderá una cajita. La cajita contendrá la correspondencia. Y en cuanto se le dé suelta esa cajita correrá á lo largo del alambre á la velocidad vertiginosa de 400 kilómetros por hora.

Como el gasto que produce el sistema, y que consiste en la fuerza eléctrica empleada, es el mismo si se envía una caja de correspondencia que si se envían ciento ó mil, las expediciones se harán de cinco en cinco minutos, y así, una carta depositada en un buzón de Madrid, pongamos por caso, se recibirá en Barcelona á las cuatro horas escasas de haber sido echada al correo. Entiéndase bien que esto es una simple suposición, puesto que probablemente pasarán decenas enteras de años sin que en España se implante el nuevo sistema; pero no así en el resto de Europa ni en América.

El gasto que representa lo instalación de nuevo sistema postal no excede de 3.000 pesetas por kilómetro, y el de la producción de la electricidad es mucho más pequeño, como puede suponerse. Con sólo aumentar cinco céntimos el precio del franqueo se cubrirán gastos.

Verdad es que disminuirán de un modo sensible los ingresos de telégrafos y teléfonos; pero aumentando los postales se llega á un presupuesto nivelado de comunicaciones, además de conseguir que éstas sean rápidas y seguras como nunca. Los beneficios que de ello reportarán el comercio y las industrias, la del periodismo singularmente, son incalculables. La mitad cuando menos de los telegramas podrán sustituirse por cartas extensas que permitan conocer detalles de cuanto convenga, que hagan, por decirlo así, que los industriales vivan á un tiempo en la población donde producen y en aquellas donde venden ó compran sus manufacturas y las primeras materias.

Gracias á un ingenioso sistema de aisladores, las cajas postales que circulen por la red eléctrica aérea podrán detenerse en todas las estaciones que se quiera. La línea no tendrá más de tres metros de altura y gracias á su ligereza podrá instalarse á través de terreno más accidentado, siguiendo por lo tanto la línea recta para aumentar la velocidad de las transmisiones.

Veremos cuántos años trascurren antes que en España se hagan los primeros ensayos de tan útil progreso.

MARCO POLO.

El fin del mundo

(FESADILLA)

Creía encontrarme en el fondo de Rusia, en una modesta casita de campo. Una gran estancia baja con tres ventanas. Los muros están encalados, no hay muebles. Delante del edificio, una inmensa llanura desierta que desciende gradualmente hasta perderse a lo lejos. Un cielo incoloro se cierne sobre ella cual una cortina pálida.

No estoy solo; unas veinte personas se hallan conmigo en la habitación, todas gentes plebeyas, sencillamente vestidas. Desizanse en silencio. Se esquivan unas a otras, y, sin embargo, se dirigen sin cesar miradas intranquilas.

Ninguno sabe por qué se encuentra en aquella casa ni quiénes son las personas que con él están allí. En todas las caras reina una tristeza angustiosa. Unos tras otros se acercan todos a las ventanas y miran con empeño, cual si esperasen algo que ha de venir de fuera. Vuelven después a andar, a desizarse como fantasmas.

Entre nosotros se mete un muchacho de corta estatura; gime casi sin parar, con voz monótona y delgada: «¡Papa, papá, tengo miedo!» Este gemir quejumbroso me lastima el corazón, y principio también a sentir miedo.... «De qué?... Lo ignoro.... Solamente presiento que una desgracia, una grandísima desgracia llega.... se acerca a nosotros.

¡Y gime de nuevo el muchacho! ¡Ah, si pudiese marcharme de aquí! ¡Hay una pesadez asfixiante.... intranquilizadora!... Pero es imposible salir de aquí. ¡El cielo parece sudar!... No corre viento.... Nada se mueve.... ¿Será que haya muerto hasta el aire?

Salta de pronto el chiquillo, marchándose a la ventana, y grita con voz llena siempre de espanto:

—¡Mirad, mirad! ¡La tierra se ha hundido!

—¡Cómo! ¿Se ha hundido?

En efecto: antes había allí una llanura delante de la casa, y ahora nos encontramos en la cumbre de una inmensa montaña. El horizonte se ha derrumbado, ha huido.... y un abismo negro, abrupto, ancho, se abre delante de la casa.

Nos estrechamos todos en las ventanas; el terror hiela nuestros corazones.

—¡Ahí está la desgracia, ahí está!—murmura mi vecino.

Y hete aquí que toda la lontananza del horizonte comienza a moverse, a subir y bajar, formando pequeños mogotes redondos y agitados.

—¡Es el mar!—pensamos todos a un tiempo.—¡Viene a tragarnos a todos!... Pero, ¿cómo podrá crecer y elevarse hasta tales alturas?

V, sin embargo, crece y sube espantosamente.... Ya no son mogotes aislados que se agitan; una ola enorme y monstruosa abarca todo el círculo del horizonte. Vuela.... Se precipita sobre nosotros.... La precede un huracán helado, arremolinándose entre las tinieblas.... Todo tiembla alrededor.... ¡Y allá, entre aquella masa negra que se abalanza hacia nosotros, se oye el estrépito del trueno, los ruidos de mi fauces de hiel!

¡Ah! ¡Qué mugir, qué aullar! ¡La tierra misma es quien ruga de terror! ¡Ha llegado su fin, el fin de todo!

Lanza el muchacho su prostrar suspiro.... Quiero asirme a mis compañeros.... Pero ya nos vemos todos apiñados, sepultos, anegados, arrebatados por aquella ola negra con la tinta, helada, atronadora....

¡Las tinieblas.... las tinieblas eternas!...

Sin poder casi respirar, me desperté.

IVAN TURGUENEF.

De actualidad

Los generales boers telegrafiaron al alcalde de Nantes expresándole su sentimiento por no poder asistir a la inauguración del monumento erigido al coronel francois Villebois que murió en el Transvaal peleando contra los ingleses.

Un periódico francés dice que el jefe del gobierno Combes ha convocado para mañana a una reunión en el ministerio del Interior a los representantes de las compañías hulleras.

Dicen de Nueva York que en la línea del Northern-Pacific (territorio de Montana) los ladrones saquearon el tren correo.

Los empleados lucharon con los bandidos, resultando muerto el maquinista.

Robaron una saca con pliegos de valores.

En Barcelona la policía ha detenido a tres individuos, ocupándoles 1.500 francos en moneda falsa de uno y dos francos.

Búscase el punto donde se fabrican.

Dicen de Valencia que en la calle de Ruzafa ha habido una riña entre el redactor de *El Pueblo*, Manaut y otro redactor de *La Lucha*.

Este intentó agredirle con una navaja y Manaut defendiéndose con un bastón y rompió dos costillas a su adversario.

Rodriguez propone leer mañana el proyecto reformando la ley de clases pasivas.

Dicen de Barcelona que en Mataró rompiéronse las negociaciones entabladas para resolver el conflicto obrero.

La Asamblea republicana del partido federal se constituyó anoche bajo la presidencia de Vallés y Ribot.

A consecuencia de la lectura de una carta que dirige éste a los federales de Reus, promovió un escándalo monumental.

Terminó la reunión a las tres de la madrugada.

Telegrafian de Madagascar que ha habido terremotos.

El Consejo de Estado del Norte de América dictaminó en la cuestión de Panamá, declarando propietaria a Francia.

Los socialistas polacos, austriacos y rusos separáronse por completo de los socialistas alemanes.

París.—*Le Matin* recoge el rumor de que el viaje del rey de Portugal a Inglaterra es con objeto de solicitar su apoyo para un empréstito.

En la elección de senadores de Valladolid triunfó la coalición.

Comenzaron en Valencia las fiestas del cuarto centenario de la Universidad.

Aoche hubo espléndidas iluminaciones. Inscribiéronse más de mil maestros, tomando parte en la asamblea pedagógica.

La exposición bibliográfica será notable.

El decorado de la Universidad presenta hermoso aspecto.

Los medallones representan a los maestros de la antigua Universidad.

Llegó Melquiades Alvarez.

Aoche dió un concierto la capilla de Manacor: fué ovacionada.

En Roma, Catania y Siroacusa, a causa de un ciclón con lluvias, se han desbordado tres ríos inundando cerca de 10 kilómetros, devastándolo todo.

Los campesinos piden socorro desde los tejados.

Son numerosos las víctimas y continúa la lluvia torrencial.

Calais.—El sindicato minero ha publicado un manifiesto exhortando a la continuación de la huelga.

La Epoca recoge el rumor de que en breve habrá crisis, que planteará Montilla, molestado por la actitud de algunos ministros respecto al proyecto sobre difamación.

También se dice que varios de la mayoría se proponen acosar a algunos ministros con preguntas é interpelaciones.

De paso para San Sebastián llegó a Madrid Derouide.

Saudaronle varios compatriotas.

En el Paraninfo de la Universidad de Valencia se ha inaugurado el curso de extensión universitaria.

Las calles y la ciudad están engalanadas.

Montilla niega fundamento al suelto en que *La Epoca* asegura que se propone dimitir.

Salmerón aceptó la j-fatura de los diputados radicales.

Veragua conferenció con Sagasta, informándole de la marcha de los trabajos de la Junta constructora de la escuadra.

Labra consumirá en el debate del Senado el turno correspondiente a Fernando Gonzalez.

En el Teatro Eldorado verificóse mitin de los dependientes de comercio y abogaron por el descanso dominical.

Según noticias de Dunkerque, a pesar de ser domingo trabajóse en algunos buques.

Bertin: Puket, jefe liberal de los moderados del Reschstag, está moribundo a causa de un ataque de apoplejía.

En Barcelona celebróse la segunda sesión de la asamblea de dependientes de comercio y constituyóse la federación española, con discursos contra el capital.

Proyecto laudable

En nuestro número del sábado último dedicamos a la nueva sala de operaciones construída en el hospital de San Juan de Dios los elogios que tan filantrópica obra merece, y pusimos al mismo tiempo de relieve la constancia y esfuerzos realizados por el notable médico don José Sánchez Lozano para llevar a feliz término sus iniciativas.

Pocas veces, como en la que nos ocupa, ha habido motivos para encomiar el esfuerzo unido de la caridad y la ciencia para realizar un bien hermoso.

Si, esa sala de operaciones, dotada con todas las condiciones que la higiene y la cirugía aconsejan, para servir de amparo en sus dolencias al pobre desvalido, merece, no la frase del elogio acomodaticio, tan usual y corriente en los tiempos actuales, sino las que dicta el entusiasmo sincero que produce la contemplación de una obra humana de filantrópica grandeza.

Pero en ese departamento que acaba de inaugurarse en el hospital de San Juan de Dios, merced a los esfuerzos del Sr. Sánchez Lozano, apoyado por cuantas personas sienten latir en su alma el obilísimo sentimiento de la caridad, falta algo que precisa hacer para que la obra quede lo más completa que sea posible.

De eso se trata, y en vías de realización está un proyecto laudable, cuya realización corresponde en primer lugar a la prensa sevillana, y en segundo a cuantas personas le presten su apoyo.

Por hoy nada más decimos. Mañana seremos más explícitos al ocuparnos de lo que hasta ahora no pasa de ser un proyecto que, como antes decimos, redundará, caso de realizarse, en beneficio de esa obra que la caridad y la ciencia hermanadas ha llevado a cabo, para honra de Sevilla y de su iniciador, el ilustre médico D. José Sánchez Lozano.

Los periódicos

Un periódico hace ciertas reflexiones que envuelven no poca amargura é ironía, acerca de la dificultad con que la prensa tropieza para contentar al lector.

Quizá la nota que da sea algo forzada; pero habrá que convenir en que no todo lo que dice es infundado.

Publicar un periódico—afirma—es el más agradable de los trabajos. Si se ocupa mucho de política, nadie quiere leerlo; si no se ocupa, sucede lo mismo. Si los artículos son largos, resultan indigestos; si cortos, no tienen significación alguna.

Si el tipo de la letra es pequeño, lastima la vista; si grande, no tiene lectura.

Si inserta telegramas, el lector cree son otras tantas mentiras; si los suprime, dice que eso no es serio y lo hace por conveniencias económicas.

Si se ocupa de asuntos de la ciudad, los campesinos se quejan de que nadie les hace caso; si de cuestiones rurales, el habitante de la ciudad protesta de la lata que se le da.

Si publica una sesión de amenidades, se le censura porque no trata de cosas serias; si habla de asuntos formales, se le moteja de no saber distraer al lector.

Si relata un acto público observando imparcialidad, se le recrimina llamándole insulso; si lo calla, es porque carece de información.

Si el director va a iglesia, se le tilda de clerical, de retrógrado, de obscurantista; si no va, de hombre sin fe ni conciencia.

Si atareado con la dirección de su periódico permanece largas horas en su despacho, se asegura que lo hace por miedo de ser visto; si, por el contrario, sale con frecuencia y acude, por ejemplo, a un café, todos exclaman: ¡qué descuidado, más valiera que se ocupara un poco más de su cometido.

Los bonitos gustan sólo a los interesados.

Los malos ofenden a los aludidos.

Solamente los niños reciben los periódicos con benevolencia y hasta con alegría.

Porque le sirven para hacer gorros de papel.

Contrasentido

Dice Cano y Masas, si no me engaña la memoria, en una de sus aplaudidas comedias, que el sentido común es el menos común de todos los sentidos.

Algo aventurado me pareció el retruécano cuando, siendo yo joven todavía, lo oí por vez primera; pero, a medida que con las canas adquiero el triste don de la experiencia, voy reformando mi opinión y acabaré seguramente por aceptar como axiomática la frase del citado autor.

Porque la verdad es que, debiendo ser ese.

sentido un atributo de la inteligencia humana, son muchos, muchísimos, los que carecen de él. Que adolezcan de tal falta los tontos de nacimiento y también aquellos que han menoscabiado los beneficios de la instrucción, se comprende; más da grima y apena el ánimo ver por estos mundos de Dios a tantos hombres ilustrados y hasta superintelectuales, según moderna calificación, que, atentos individual y colectivamente a su conveniencia particular, en vez de someterse a las reglas inflexibles de la lógica, la tratan con el mayor desprecio.

Todas esas gentes están obligadas a tener sentido común, pero no a ejercitarlo, por lo visto; y así anda con frecuencia la razón por el suelo y se imponen en multitud de ocasiones la injusticia y el error.

Desde el bondadoso padre de familia a quien la esposa é hijos trastornan el sentido, arrancando a su débil carácter concesiones reñidas con la prudencia moral y económica, hasta el alcalde de real orden ó electo popularmente (para el caso es lo mismo) que con todo su talento resulta en el concierto administrativo un detestable maestro director; desde los encargados de interpretar las leyes, hasta los sabios por excelencia llamados a proponerlas, discutir las y aprobarlas, el que más y el que menos corroboran con lamentable frecuencia la máxima de Cano y Masas.

Si, señores; aunque parezca raro, tratándose de aquellas preclaras inteligencias, los propios legisladores, dicho sea sin ánimo de ofenderles, *aliquando bonus* dan evidentes pruebas de haber perdido el sentido común.

No hablo a tontas y a locas, sino apoyado en textos.... que caben en una misma ley, como dos gallos en un mismo gallinero; y a pesar de que a cada momento se presentan casos prácticos de mi aserto, me limitaré a demostrarlo en el terreno de las suposiciones.

Supongamos, pues, que Antonio, un mozo ni guapo ni feo, sin bienes de fortuna, pero laborioso, inteligente y con una colocación remunerada a conciencia, se enamora de Rosa, una agraciada muchacha, a quien ha conocido en cierta tertulia familiar, y logra ser correspondido. ¡Hay cosa más natural!

Lo que al principio no pasa de agradable pasatiempo ó novelesco amorcillo, conviértese a los tres años de honestas relaciones, que sólo los padres de la niña no saben ver, en una pasión formal, de esas que exigen imperiosamente, entre buenos cristianos, la inmediata intervención del cura. Como las intenciones de Antonio son rectas, resuelve, de acuerdo con su amada, dar publicidad al asunto y formular en regla la petición de aquella mano en que cifra su felicidad presente y futura. ¿Acaso no lo han pensado bastante? Además, el pasó ya de los treinta y ella se aproxima a los veintiocho. ¿Para cuándo lo dejan?

Supongamos también que, por fas ó por nefas, la razón no viene a cuenta, los padres de Rosa contestan a la demanda con una rotunda negativa, siendo inútiles las lamentaciones filiales y toda mediación amistosa, para que depongan su intransigente actitud. No entra en sus cálculos que la niña se case.... tan pronto. ¡Si, al menos, se resignaran a esperar pacientemente otros diez ó doce años!

El gozo de nuestros héroes en un pozo. ¡Diez ó doce años! ¡Pues ya podían esperarlos sentados! Por fortuna, en medio de su desconsuelo, se acuerdan de que existen leyes protectoras para los amantes que quieren ir directamente al altar, sin previo escándalo, a que otros menos escrupulosos han apelado en analgas circunstancias; y, bien a pesar suyo, recurren a ese recurso extremo.

Presto, un notario, acompañado de los dos testigos correspondientes, se apersona en el domicilio de Rosa y, con las formalidades de cajón, notifica al cariacontecido papá la determinación de su hija, solicitando el oportuno permiso que, por supuesto, es negado en absoluto.

Ya está la cosa hecha. A hallarse todavía la doncella bajo la patria potestad, el juez la sacaría depositada, y a los tres meses cabales podría unirse en santo lazo con Antonio, si tal fuese aún su voluntad; pero, como frisa ya en los veintiocho, huelga este requisito, toda vez que, gozando de libre albedrío, le asiste el derecho de abandonar el hogar paterno y de trasladarse a donde mejor le cuadre.

Y aquí entra lo gordo, de que nos dará clara idea el siguiente dialogo entre el novio y los varios abogados a quienes sucesivamente va consultando.

—¿De modo, que ya podemos casarnos?

—Sí, señor; en cuanto transcurran tres meses, a contar desde el día de la notificación notarial.

—¿Cómo! No comprendo a qué conduce esta demora.